



ASOCIACIÓN DE GUÍAS SCOUTS DE VENEZUELA
Área Técnica
(Actualización 2009)

CARPETA de la GUIADORA



Sección Guías Menores



INTRODUCCIÓN

A continuación encontrarán un trabajo elaborado con los conocimientos adquiridos y las experiencias acumuladas a través de los años por Guiadoras de las diferentes ramas, que intenta proveer las herramientas necesarias para poder trabajar con éxito en cualquiera de las ramas o niveles de nuestra Asociación.

El material contenido en esta carpeta será de enorme utilidad para aquellas Guiadoras que trabajan por primera vez con una unidad que desconocen, abarcando en lo posible los principales aspectos que contiene la forma de trabajo con las diferentes unidades, lo cual será de utilidad también para una Guiadora con experiencia, ayudándola a reforzar sus conocimientos, así como dotándola de herramientas nuevas que le permitan una mejor aplicación del Método Guía.

No se pretende ofrecer un compendio completo de conocimientos profundos, sino por el contrario, una guía práctica que se espera sea de utilidad a todas las Guiadoras y miembros adultos de nuestra Asociación, igualmente no se intenta que la carpeta sustituya en modo alguno, los conocimientos que se obtienen con la capacitación formal de la Asociación, por el contrario, se intenta que el contenido de la carpeta sea de apoyo y complemento para cada uno de los cursos.

La Carpeta de la Guiadora ha sido dividida en varias secciones:

Una Sección General: Que contiene todos aquellos aspectos generales de interés para todas las Guiadoras y miembros adultos sin distinción de la Unidad que dirigen o labor que desempeñen.

Secciones Específicas: Una para cada una de las Ramas: Margaritas, Haditas, Guías Menores y Guías Mayores, que contienen todo el material del manejo de la Unidad.

Sección de Anexos: Donde se ha incluido material de apoyo, como: canciones, ciegos, etc., para las diferentes unidades.

La carpeta está diseñada de manera que permitirá agregar hojas que sean de utilidad a medida que van adquiriendo experiencia o material que el Área Técnica en cualquiera de sus Coordinaciones: Operaciones, Adiestramiento y Programa le suministren a medida que pase el tiempo, recopilando así todo un paquete de herramientas para el mejor funcionamiento de la Unidad, igualmente permitirá, por su diseño, la inserción de nuevos temas, la adaptación o actualización de los contenidos en la presente edición y cualquier otro punto que a futuro se considere debe contener la misma.

Igualmente es importante señalar que estamos abiertas a todo tipo de observaciones y sugerencias en cuanto al contenido de la Carpeta y agradeceríamos cualquier punto que deseen agregar o modificar de la misma, es importante tener presente, que este es un material de todas y para todas, por lo que su continua revisión y actualización garantizará un material importante, que nos permitirá hacer día a día un mejor Guidismo.

Siempre Listas,

Comisión Especial Área Técnica
Junio 1999



AGRADECIMIENTOS

Debemos agradecer a todas las personas que de una u otra manera han colaborado con la estructuración, recopilación de material, redacción, revisión, transcripción, diseño e impresión de la Carpeta de la Guiadora:

Guiadoras asistentes a los Encuentros Nacionales de Guiadoras, años 1993 a 1997.

En especial a:

- o María Elena de García.
- o Jéssica García.
- o Martha E. Rincón.
- o Wanda Barrera.
- o Cristina Barrera.
- o Darcy R. Guerrero.
- o Laura Ckleve.
- o Olga Delgado.
- o Matilde Arzola.
- o Lissette Andrade.
- o Luzmila Rivas.
- o Tatiana López.
- o Hazel Flores.
- o Ma. Dolores Padrón.
- o Mailyn Oropeza.
- o Ma. Teresa Plaza.
- o Mario Arribas.
- o Oscar Larraza.
- o Gisela Maury.
- o Marisol Torres.
- o Marianne Pineda.
- o Mónica Nelsas.



CONTENIDO

Perfil de la Guiadora de Guías Menores.

La Guía Menor.

Características de las edades.

La Compañía de Guías Menores.

El Consejo de Compañía.

La patrulla de barras azules.

El sistema de Patrulla.

La Patrulla.

La administración en la Unidad.

Trabajar con Guías Menores.

Promesa y Ley.

Lema.

Oración.

El Uniforme de la Guía Menor.

Ceremonias.

El plan de adelanto.



PERFIL DE LA GUIADORA DE GUÍAS MENORES

La Guiadora de Guías Menores es la persona adulta que se encarga de guiar a muchachas de edades comprendidas entre los 10 y los 15 años de edad y que adquiere un compromiso consigo misma, con las Guías y con la Asociación. Su primera función es educar, para esto debe perfeccionarse constantemente y formarse a través de los cursos de nuestra Asociación y de los que imparten otras instituciones.

Lo recomendable para el trabajo en la Unidad de Guías Menores es formar un equipo de 2 a 4 Guiadoras, conformado por una Jefa de Compañía y varias Sub-jefas. Todas ellas son Guiadoras de la Compañía. Este equipo es el encargado de programar, organizar, realizar y evaluar actividades a partir de las necesidades de las niñas, propuestas en el Consejo de Compañía y a proposición de las Patrullas.

De igual manera las Guiadoras son responsables de mantenerse en contacto con los padres y representantes de las niñas, además de participar activamente en el Consejo de Grupo.

La Guiadora forma parte la Compañía Menor, se integra con las jóvenes dirigiendo las actividades, transmitiendo los conocimientos y preparando previamente toda la vivencia y aprendizaje que recibirán las jóvenes. Se ubica dentro de la Compañía, está muy relacionada con cada Guía Menor. Para muchas Guías, la Guiadora es aquella persona a quien ellas quieren parecerse, porque la ven grande, atrevida, aventurera, simpática y a diferencia de mamá o papá, pareciera que siempre tiene tiempo que brindarles. La consideran una amiga en quien buscar la respuesta a sus necesidades.

La Guiadora debe tener conocimiento a cabalidad de la Unidad que dirige y en función de la realidad social y económica de cada una de las Guías, debe elaborar el programa, tratando de llenar y dirigir sus necesidades. Debe mantener una posición amistosa, abierta, con mucha disponibilidad para escuchar y mantener relaciones armónicas con todas las integrantes de la Unidad, a través del trabajo en equipo (Sistema de Patrulla), con claro conocimiento de las responsabilidades, funciones y tareas que le competen.

Debe llevar el adelanto de la Compañía y con destreza y capacidad, programar el cumplimiento de éste, tomando en cuenta las necesidades existentes, los recursos y los objetivos a cumplir.

Su dirigencia debe estar cargada de compromiso y amor a esta labor. Debe estar dispuesta a dialogar abiertamente con la joven para ayudarla a descubrir sus valores personales y en conjunto los de la Compañía. Debe transmitir las vivencias de la Promesa y la Ley, practicar la vida en equipo y llevar a cabo los planes de adelanto.

Entre sus funciones figuran:

- Fomentar entre las Guías el desarrollo de valores y actitudes que respondan a sus necesidades y a la situación sociocultural y económica de su entorno y país.
- Fomentar el desarrollo de la autenticidad, libertad, creatividad y una actitud crítica y reflexiva.
- Contribuir a la formación de una joven consciente de la necesidad de preservar el mundo natural y todas sus formas de vida.

La Guiadora de Guías Menores debe tener la vocación necesaria para llevar a cabo su labor educativa. Debe ser una persona adulta, que se caracteriza porque:



- Da testimonio en su vida personal y social de los valores del Movimiento.
- Ha logrado identificarse como una persona sana, psicológicamente equilibrada y afectivamente madura para su edad.
- Mantiene una situación familiar clara y estable.
- Tiene claramente definida su situación vocacional, profesional y laboral.
- Es capaz de trabajar y establecer relaciones asertivas con otros adultos.
- Conoce la metodología de la Rama de Guías Menores, se perfecciona y se actualiza permanentemente.
- Tiene condiciones personales para orientar a la juventud y animar las actividades.
- Conoce las técnicas del trabajo en equipo y ejerce una autoridad democrática.
- Dispone de tiempo suficiente para las exigencias del cargo.





LA GUÍA MENOR

Al período de relativa estabilidad que se da entre los 8 y 10 años, le sigue un período de grandes cambios. Después de los 10 años, todo cambia, se anuncia el período de la pubertad, el organismo comienza, durante dos años aproximadamente, a desarrollar su estatura y en una escala menos importante: su peso. El crecimiento afecta principalmente a los miembros inferiores, haciendo que los movimientos de la niña sean algo bruscos y torpes. Hacia los 13 años se presenta la pubertad propiamente dicha y será el comienzo de la función sexual. El cuerpo de la joven comenzará a mostrar las primeras señales de madurez, haciendo que su silueta comience a parecerse al de una mujer.

Es dentro del período de tiempo que la muchacha está en edad de ser Guía Menor, que ocurren en su persona cambios que debemos saber interpretar, y a veces, debemos saber como orientarla para que ella los asimile de la mejor forma posible.

La transformación de niña a mujer, puede ser un paso traumático para alguna de las niñas, por lo que debemos saber apreciar esta etapa de su vida y orientarla de la mejor manera posible. En la mayoría de los casos, es en su etapa como Guía Menor, que la niña se desarrolla, y empiezan a aparecer en su cuerpo los rasgos que anuncian que su niñez va quedando atrás. Se espera que en el hogar o en la escuela ya hayan instruido a la niña sobre los cambios que su cuerpo está experimentando, pero no siempre es así; estemos preparadas para responder preguntas sobre el período y otras cosas que vienen con esta etapa de la vida de toda mujer.

Existe entonces un momento en que la niña ya no quiere ser tratada como “una pequeña”, se emancipa y la autoridad familiar le resulta pesada. Este período aparece ante nosotras como la época del descubrimiento del mundo: el mundo de las cosas, el mundo de las mujeres y más aún, el mundo interior, el mundo de sí misma. Y este descubrimiento se va a hacer en medio de un gran cambio físico y psicológico.

En esta etapa de la vida de una niña se acentúa el sentimiento gregario, es decir que intenta pertenecer o formar un grupo de similares con quienes compartirlo todo; es por eso que el sistema de patrulla le ofrece el ambiente ideal para vivir favorablemente esta etapa de su vida.

A menudo se han descrito los contrastes, los conflictos de esta edad, su emotividad, su inestabilidad, su repliegue sobre sí misma y su sed de aventuras, su torpeza y su deseo de ideales, su egoísmo y su generosidad, sus protestas y su conformismo, su instinto gregario y su necesidad de soledad, su ruidosa alegría y su melancolía interior, es la edad de los antagonismos y los cambios y es por ello que las actividades deben ser guiadas con inteligencia hacia la satisfacción de las necesidades, a veces tan cambiantes en la Guía Menor.



CARACTERÍSTICAS DE LAS EDADES

La Compañía de Guías Menores esta formada por muchachas con edades comprendidas entre los 10 y 15 años de edad, que por sus diferencias se han dividido en dos grupos: el de 10 a 13 años llamado “prepubertad” y el de 13 a 15, “pubertad”.

Desarrollo Físico:

En la prepubertad su aspecto físico la muestra desproporcionada, brazos y piernas muy desarrollados, gestos algo descontrolados, despreocupada de su persona. Entre los 10 y 11 años, necesita correr, saltar y realizar ejercicios agotadores. Entre los 11 y 12 los encantan los juegos de coordinación y organización. A los 13 años está iniciando el período de la pubertad y la función sexual tiene un gran desarrollo, lo cual se refleja en el aspecto físico. Con frecuencia siente una sensación de pereza, de cierto descontrol muscular que la hace sentir fatigada, suele ser brusca y ruidosa. De los 13 a los 15 años la silueta de la adolescente se parece más a la de una mujer joven que a la de niña. La aparición de la menstruación puede producir irritabilidad y depresión, y se hace importante el conocimiento de su propio cuerpo, sus cambios y sus funciones.

Su Relación con los demás:

Entre los 10 y 12 años la niña comienza a separarse su hogar. Quiere ser aceptada por las niñas de su edad y asumir un papel activo entre ellas, enfrentándose a nuevas responsabilidades. Se adapta a los cánones de su grupo en cuanto a vestido, actividades, objetos propios y lenguaje. Necesita saber que sus padres y mayores simpatizan con sus actividades creativas; necesita condescendencia ante la volubilidad de sus aficiones.

A los 12 años la joven es generalmente inestable, insegura, se siente incomprendida y busca una confidente o persona adulta en quien proyecta todas las cualidades que quisiera tener. Es la época del idealismo, de los héroes y de los ídolos quienes en esta época cambian frecuentemente, ya que ella experimenta rápidamente cambios de humor, intereses y ambiciones.

El deseo de libertad se vuelve más intenso y suele tener problemas con la familia. Reclama participación en las decisiones acerca del grado de libertad que ha de gozar en su casa, necesita sentir seguridad y desea una relación familiar en donde se equilibren la comprensión, el cariño y la libertad.

Al final de este período es alegre y comunicativa, se lleva mejor con la familia, pues comienza a percibir la comprensión de los padres y su deseo de ayudarla. A esta edad le gusta trabajar en equipo, pertenecer a grupos y movimientos juveniles, es muy sociable y se preocupa mucho por sus amistades.

Las actividades fuera de casa le darán ocasión de satisfacer su gusto por la aventura y la vida al aire libre. A esta edad le gustan las colecciones, atesora sus recuerdos; su cuarto está lleno de ellos. La competencia es una forma de descargar la energía que caracteriza a esta edad.

A los 13 años es frecuentemente tímida y muy sensible al ridículo, le preocupa la impresión que causa en los demás, la aceptación y la aprobación de su grupo de amigos. Necesita tener confianza en la capacidad de atracción frente al sexo opuesto. Es la época del despertar de la vanidad y de una cierta exageración en las ropas y en sus accesorios, lo que le produce más felicidades en su vida social. Esta es la época del romanticismo.

Al final de esta etapa le gusta la vida al aire libre y quiere destacarse en un deporte o en alguna actividad. Se interesa por descubrir cosas y adquirir nuevos conocimientos, pues lo desconocido ejerce en ella una verdadera atracción. También se caracteriza por el descubrimiento de sí misma y de su mundo interior. Exige libertad para invertir el tiempo libre a su modo y en las actividades



que desee. Quiere ganar dinero y tener la oportunidad de gastarlo a su gusto. Aprecia la oportunidad de participar en los planes y responsabilidades familiares.

Desarrollo Intelectual:

En la prepubertad comienza a interesarse por las ideas abstractas, por las cosas interiores, comprensión de la justicia, gusto por adquirir conocimientos y por obtener experiencias personales.

En la pubertad, comienza a reflexionar espontáneamente. El pensamiento formal se va acercando a la realidad, tiene espíritu de crítica, se comienza a dar un aumento de la capacidad para largos períodos de atención y para desarrollar la autodisciplina. Comienza a escoger adultos como modelos a imitar.

Valores:

Entre los 10 y 12 años el desarrollo afectivo-emocional se acentúa, es más sensible, los sentidos más depurados, las emociones más intensas.

A esta edad no existen prejuicios de carácter social o económico que interfieran en las relaciones con sus compañeras.

A partir de los 13 años comienza a sentir la necesidad de afirmar su personalidad, se entusiasma con grandes proyectos, los cuales no siempre logra llevar a cabo trayendo esto como consecuencia irritabilidad y depresión. Le cuesta aceptar a las demás tal y como son, siendo muy propensa a la crítica no del todo constructiva, donde la Guiadora tendrá en muchas oportunidades que hacer de mediadora, enseñando a la joven la necesidad de comprender que todos somos seres humanos diferentes. En esta etapa comienza a elaborar sus propias normas de conducta, cuestionando las reglas existentes.

Contempla los pro y los contra de los problemas y el beneficio o daño que habrá de reportarle cualquier conducta. No se aflige tanto por lo que ha hecho sino más bien trata de remediarlo.

No debemos olvidar que todas estas características son un proceso de maduración personal y la misión de la Guiadora es responder con mucho talento y responsabilidad a las necesidades y expectativas que la Guía desea satisfacer, cumpliendo su papel de educadora y orientadora, con mucho amor y comprensión.



LA COMPAÑÍA DE GUÍAS MENORES

Es la forma en que se agrupa la Unidad y el estilo de organización que la caracteriza. La estructura que adopta la Compañía permite, por un lado, facilitar y organizar el trabajo de la Unidad y, por otro, ofrecer a sus integrantes la posibilidad de ejercitar la democracia y vivir la experiencia del encuentro con las demás en armonía e igualdad de condiciones. También permite que las jóvenes se desarrollen la base de intereses y metas comunes, contribuyendo al crecimiento del pequeño grupo en su totalidad.

La Compañía es una Unidad de tipo federativo, porque reúne a varios pequeños grupos denominados patrullas, que tienen una organización interna para funcionar, pero que responden finalmente a las decisiones del organismo central de la Unidad, como lo es el Consejo de Compañía. Este esquema permite un desarrollo adecuado de las actividades del Programa, bajo la animación y orientación de un equipo de adultas.

La Compañía acoge a jóvenes entre 10 años y 15 años de edad. Puede funcionar con un mínimo de dos y un máximo de cuatro patrullas, de manera que el número de sus integrantes no sea inferior a doce, ni exceda de treinta y dos.

La vida de la Compañía deberá estructurarse de tal modo que las actividades puedan llevar a las Guías a responsabilizarse de la pequeña sociedad que forman y desarrollen al mismo tiempo su personalidad. Las actividades deberán siempre tener un enfoque educativo.

Sin olvidar la importancia de la vida en la patrulla, es necesario recordar que somos parte de una familia, por lo tanto también debemos dedicarle tiempo a la vida de comunidad en la Compañía.

En estas actividades se da la oportunidad a las niñas de desenvolverse en una sociedad donde participan con otras niñas, con inquietudes y capacidades diferentes.

EL CONSEJO DE COMPAÑÍA

La metodología de la rama se caracteriza porque las Guías van asumiendo progresivamente responsabilidades en el gobierno interior de la patrulla o de la Compañía.

La participación de las jóvenes en la toma de decisiones se manifiesta en el Consejo de Compañía, que van a ofrecer a la Guía la oportunidad de:

- Diseñar y organizar efectivamente sus actividades.
- Participar en la conducción y gobierno de la patrulla o la Unidad.
- Administrar los bienes y recursos.
- Evaluar sus acciones.
- Analizar y reflexionar sobre la ley y la promesa.

El Consejo de Compañía es un organismo, cuyas funciones son evaluar, planificar, administrar y coordinar las actividades y progresión de la Compañía.

Se dan dos formas de Consejo de Compañía:

El Consejo de Compañía:

Participan las Jefas y Sub-jefas de patrulla y las Guiadoras de la Unidad. Las Jefas y las Sub-jefas de patrulla presentan, de una manera sencilla, los acuerdos de cada una de sus patrullas, dirigido por la Jefa de la Unidad y las demás Guiadoras.



Entre las funciones del Consejo de Compañía podemos encontrar el evaluar el progreso de la Compañía y las patrullas, informarse del progreso de cada una de las muchachas, proponer las actividades para la Compañía, fijar fechas y lugar para las promesas de nuevas integrantes y administrar los bienes y recursos de la Compañía.

Las decisiones de este Consejo son adoptadas por la mayoría de sus miembros y debe llevarse a cabo por lo menos una vez al mes.

En el Consejo de Compañía no se realizan los programas, sólo se discuten ideas y problemas, para luego ser considerados por las Guiadoras al realizar los programas.

Consejo de Compañía Abierto:

Es una figura esporádica y en él participan todas las Guías Menores. No es un organismo oficial, sin embargo va a permitir escuchar directamente las opiniones de todas las muchachas, así como permitirá a las Guiadoras conocer el funcionamiento de las Patrullas de una manera indirecta según el desenvolvimiento de las niñas.

Lo recomendable es realizar por lo menos un Consejo Abierto, preferiblemente al principio de año para escuchar la opinión de todas respecto a actividades futuras, igualmente debe ser realizado en caso de existir problemas generales en la Unidad.

LA PATRULLA DE BARRAS AZULES

Es la patrulla modelo de la Compañía y se rige por las mismas reglas que cualquier otra patrulla. Esta compuesta por todas las Jefas y Sub-jefas de patrulla, y es dirigida por una Jefa de patrulla quien es elegida por el Consejo de Compañía teniendo en cuenta el adelanto de las mismas.

Es la organización que permite a las Guiadoras impartir a las Jefas el adiestramiento y la vivencia directa de la labor de la patrulla.

Funciona como una patrulla natural, permitiendo a la Guiadora acercarse y conocer más a las Jefas y las Sub-jefas, entablar con ellas una relación más directa y asegurando el funcionamiento de la Compañía y la correcta aplicación del Método.

La patrulla de Barras Azules es el medio del que se vale la Jefa de Compañía para adiestrar a sus miembros. Funciona preparando a las Jefas y Sub-jefas de Patrulla para que adiestren a sus compañeras y de esta forma lograr un efectivo refuerzo del Sistema de Patrulla, alcanzando los fines del Guidismo.

Igualmente es importante que sea el medio de unión entre todas las patrullas, las cuales por estar en frecuente competencia podrían distanciarse en la Compañía; la permanencia de todas las Jefas y Sub-jefas en una patrulla con labor conjunta y constante superación, permitirá transmitir este sentimiento a todas las integrantes de la Compañía.

Se deben reunir al menos una vez al mes en horarios diferentes a los de reunión de la Compañía.



EL SISTEMA DE PATRULLA

Un elemento clave del método guía es la pertenencia a pequeños grupos sociales. Estos grupos de iguales aceleran la socialización, identifican a sus miembros con los objetivos que les son propios, permiten el conocimiento profundo de otras personas y facilitan el aprecio mutuo, la libertad y la espontaneidad, creando una atmósfera o espacio educativo privilegiado para crecer y desarrollarse.

El pequeño grupo facilita igualmente el descubrimiento y aceptación de la responsabilidad y prepara para el autocontrol, colaborando en la formación del carácter, en la adquisición de habilidades y en la capacidad de participar, conociendo sus derechos y deberes.

El sistema de equipos en la Compañía de Guías Menores es el Sistema de Patrulla. Su objetivo principal es dar una verdadera responsabilidad al mayor número posible de muchachas, para desarrollar plenamente sus capacidades.

El número reducido de miembros en una patrulla, el carácter estable y durable de la relación entre sus integrantes, la identificación de ellas con los objetivos de la patrulla, el conocimiento profundo de sus miembros, el aprecio mutuo de unas por otras y el sentimiento de libertad y espontaneidad, acompañados de un control social interno que se ejerce de manera informal, contribuye a crear una atmósfera ideal para las muchachas en su proceso de maduración y transformación hacia la edad juvenil.

El sistema de patrulla es la forma organizada y pedagógica que motiva a cada Guía a impulsar su propio desarrollo personal, al sentirse miembro de un grupo reducido, escogido libremente, que posee identidad propia. Este equipo funciona con 6 a 8 niñas coordinadas entre ellas.

La patrulla es la unidad básica del Movimiento Guía, fundamentada en la creencia y aceptación de que las jóvenes son quienes deben organizar las actividades que satisfagan sus intereses y que puedan constituir una verdadera e importante contribución a su desarrollo y formación personal.

Al pertenecer a una patrulla, la Guía se siente partícipe de un grupo de jóvenes que comparte sus intereses y necesidades, además, se siente valorada al trabajar en equipo, digna de confianza y parte de una familia con identidad y características propias.

Dentro de la Patrulla la niña aprende a elegir, a dar su opinión, a participar en la toma de decisiones, a ejercer liderazgo desde el momento mismo en que ingresa a ella. Se adhiere a una Promesa y una Ley, aprende a vivir en armonía con otros y desarrolla sus capacidades al máximo.

La patrulla es autónoma en la administración y organización de sus actividades, siempre respetando el trabajo general de la Compañía. Y al tener su propia identidad, nace la necesidad de tener su lema, nombre, grito, etc..

Cada participante de la patrulla tiene una responsabilidad dentro de la misma, lo que le hará sentirse necesaria dentro de su patrulla. Las niñas aprenden a quererla y tratan de que sea la mejor, dejando de lado sus intereses personales.

Por último, es una escuela de lealtad, donde todas se conocen con sus cualidades y limitaciones, trabajando en conjunto para descubrir sus capacidades y tratar de superar sus imperfecciones.

Objetivos del sistema de patrulla:

- Favorecer el crecimiento y desarrollo de las Guías.
- Estimular la superación personal y grupal.
- Crear un estilo de vivencia comunitaria.



- Promover la reflexión personal y colectiva.
- Estimular el espíritu solidario consigo misma y con los demás.
- Favorecer la inquietud y el sentido de investigación.
- Descubrir el valor real del trabajo.
- Incentivar el espíritu de participación.
- Incentivar el compromiso con el grupo.
- Desarrollar las capacidades individuales.

Todos estos objetivos se podrían resumir en una verdadera vivencia mediante la acción. Una acción que ha de ser reflexionada, programada y evaluada para que sirva como elemento de crecimiento y progresión de la patrulla y de cada una de sus integrantes.





LA PATRULLA

La patrulla es un grupo de seis a ocho muchachas, entre 10 y 15 años. Es la estructura básica para el buen funcionamiento de una Compañía.

Sus integrantes viven la Ley en un grupo donde cada una cumple funciones claras para lograr el bien común de la patrulla y desarrollar plenamente las capacidades personales.

La disciplina de cada una debe ser autorregulada y sus acciones se evalúan de acuerdo con el cumplimiento de sus funciones o cargos.

Espíritu de patrulla:

El espíritu de patrulla se refleja en la forma de vida de ella. Sus integrantes se preocupan del progreso general e individual de sus miembros y del desarrollo de las actividades. Como son un grupo compacto, la ausencia de alguna de ellas o los problemas que deba enfrentar afectan al resto, que solidariza con la que está en dificultades.

Es una disposición moral y una fuerza interior de grupo, manifestada en el ambiente en que se desenvuelven las jóvenes, haciéndolas sentir parte especial de una patrulla. Se manifiesta en las palabras, los actos y los gestos de cada Guía. Estimula a que cada una anteponga los intereses del pequeño grupo por sobre sus intereses personales.

Factores que favorecen el espíritu de patrulla:

- La personalidad de la Jefa y la Sub-jefa de patrulla.
- Una disciplina libremente establecida.
- Una adecuada distribución de funciones.
- La sana competencia con otras patrullas.
- La posesión de los bienes propios y comunes.
- La vida de patrulla.
- Los intereses compartidos.
- El estilo de trabajo.
- Los símbolos o distintivos (lema, grito, etc..)
- El rincón de patrulla.

Organización de la patrulla:

La organización de la patrulla tiene un fin educativo, donde cada niña asume responsabilidades, las que se concretan a través de los cargos.

Estos cargos son designados por la propia patrulla. Es conveniente que sean rotativos para darles a todas la oportunidad de aprender y compartir responsabilidades, asumir funciones en los momentos que requiera la patrulla, compartir habilidades o aptitudes que la niña posea. En otras palabras, utilizar los recursos de la patrulla.

Existen cargos permanentes y ocasionales. Estos últimos sólo se utilizan cuando las circunstancias lo exigen.

Cargos permanentes:

Jefa de Patrulla:

Una patrulla debe estar bien organizada y, por lo tanto, necesita una líder o Jefa de Patrulla, quien será elegida entre ellas mismas de acuerdo con ciertas características como: responsabilidad, comprensión, iniciativa, organización, creatividad, alegría, autenticidad, etc.. También deberá



tener claro el sentido de la lealtad y debe poder reconocer sus posibilidades y limitaciones. Además, debe destacarse por sus valores espirituales, intelectuales y sociales. (Es responsabilidad del equipo de Guiadoras complementar la formación de la muchacha escogida como Jefa de Patrulla).

La Jefa de Patrulla desarrolla un papel de enlace entre la patrulla y el equipo de Guiadoras representando las inquietudes de su patrulla. Además, organiza y conduce a su patrulla y acompaña y orienta a cada una de sus integrantes.

Sub-jefa de patrulla:

La Sub-jefa de Patrulla es nombrada por la Jefa de Patrulla y colabora en la conducción de ésta. Deberá formarse permanentemente para poder reemplazar a la Jefa de Patrulla cuando se requiera. No asume otro cargo, a menos que sea necesario. La Sub-jefa dura en sus funciones mientras cuente con la confianza de la Jefa de Patrulla.

Tanto la Jefa como la Sub-jefa de Patrulla deberán ser capaces de preparar y dirigir actividades y reuniones atractivas y bien organizadas para su patrulla, por lo que es labor del equipo de Guiadoras capacitarlas para estas funciones.

“La Jefa de Patrulla que ha tenido éxito con su patrulla, tiene todas las posibilidades de tener éxito en su vida cuando salga a conocer el mundo”.

Baden-Powell.

Tesorera:

Es la encargada y responsable de los bienes de la patrulla. Hace cobranzas, mantiene un libro de finanzas con entradas y salidas de la patrulla. Prepara y se encarga de las campañas financieras, para aportar recursos a la patrulla. Se preocupa de que se realicen las compras e inversiones de manera adecuada.

Guardiana de leyendas:

Es la responsable del libro de oro de la patrulla. También es la secretaria de la patrulla, lleva un libro de actas con los acuerdos de los Consejos de Patrulla; mantiene la biblioteca, la correspondencia, el álbum fotográfico; avisa y recuerda las fechas de Consejo; guarda y cuida los recuerdos de la patrulla.

Pionera:

Es la especialista de las técnicas de campismo, participa en la elección del lugar donde acampar en el campamento y diseña las instalaciones. Se interesa especialmente por el conocimiento y conservación de la naturaleza. Impulsa el respeto por el mundo natural en su patrulla.

Enfermera:

Es la especialista en primeros auxilios y nutrición. Es la encargada de mantener el botiquín, y de confeccionar un menú equilibrado de acuerdo con las necesidades que exigen las diferentes actividades. Enseña a su patrulla lo elemental en su área. Por ejemplo: vendaje, curaciones, transporte de heridos, respiración artificial, una alimentación equilibrada, etc.

Intendente:

Es quien cuida todos los bienes y equipo de la patrulla, los guarda cuidadosamente y los mantiene siempre en buen estado. Es responsabilidad de ella el cajón de patrulla.

Cargos ocasionales:

Cuando se está en campamento surgen nuevas tareas, producto de las necesidades que se derivan del cambio de vida. Como la realidad de cada campamento es diferente, éste determinará las tareas, por ejemplo, cocinera, ayudante de cocinera, leñadora, aguadora, ambientadora, etc..



Algunos de estos cargos pueden no ser necesarios en todos los campamentos, como también pueden surgir otros que aquí no se mencionan.

Es importante que los cargos de acción se roten día a día en campamento, procurando que la Jefa y la Sub-jefa también puedan asumirlos.

El Rincón de Patrulla:

Es el lugar físico que identifica a la patrulla; allí se concreta la personalidad de ésta como grupo y se refleja lo que representa su animal totémico.

Cada patrulla debe tener un lugar exclusivo para reunirse; este será su espacio propio. Lo importante es que sea un lugar en el cual la patrulla se encuentre en intimidad, realice sus Consejos y prepare sus actividades sin interferencias. En este lugar, la patrulla puede pensar, vivir como grupo, sentirse grata, descansar, trabajar, mostrar lo que son.

El rincón de patrulla muestra los gustos e intereses de sus miembros. Para lograr el ambiente escogido por todas, cada Guía debe aportar su trabajo en la construcción, decoración y habilitación del mismo.

Las actividades de Patrulla:

Son hechos o acciones concretas que realiza la patrulla como medio para satisfacer sus necesidades, siempre bajo la supervisión de las Guadoras.

Estas pueden ser:

Reunión de Patrulla:

Su objetivo es la autoformación. En ella se deben realizar actividades programadas y puede tener también como finalidad realizar trabajos concretos, como el arreglo del rincón, preparación para una actividad especial, repaso o aprendizaje de técnicas, etc. Esta reunión la dirigen la Jefa y la Sub-jefa de la patrulla.

Consejo de Patrulla:

Su ámbito de acción es la vida, el espíritu y el futuro de la Patrulla. Participan y opinan todas sus integrantes y deciden todas, sin importar cuanto tiempo tienen en la patrulla.

Sus funciones son:

- Planificar, tomar decisiones, proyectar y evaluar las actividades de la patrulla.
- Acordar propuestas para presentarlas al Consejo de Compañía
- Determinar los cargos permanentes y ocasionales en la patrulla
- Decidir la utilización de los fondos y bienes de la patrulla
- Conocer y comentar sobre la progresión de las integrantes de la patrulla, para generar una retroalimentación.

Es dirigido por la Jefa de Patrulla y debe reunirse por lo menos una vez al mes. Los acuerdos tomados en el Consejo de Patrulla comprometen a todas sus integrantes.

Tótem de Patrulla (Nombre)

Las antiguas tribus indígenas se unían en torno a un antepasado en común, al que identificaban con las cualidades de un animal. Este es el origen del tótem (Nombre de la Patrulla) y de los colores. El totem es el mamífero, ave, anfibio, reptil o insecto que cada patrulla adopta como símbolo. Una vez seleccionado el nombre la patrulla debe conocer su manera de vivir y sus cualidades para tratar de imitarlas.



Colores de la Patrulla:

Los colores de la patrulla sirven para identificarla en el banderín, scalp, material de campamento y otros.

Por razones de índole educativa, no corresponde colocar a las patrullas nombres de comiquitas, conjuntos musicales, personajes de la televisión u otros.

Banderín:

Es un trozo de tela, generalmente rectangular o triangular, donde se representa la figura del tótem, utilizando los colores de la patrulla. Se acostumbra llevarlo en el bordón.

Bordón:

Consiste en un palo delgado de un metro y medio de alto. Los elementos que lo conforman no deben presentar riesgos para las niñas. La Jefa de Patrulla es la responsable de portarlo. Habrá uno solo por patrulla.

Grito:

Es la manera de expresar el lema y caracterizar en forma audible a cada patrulla. Para ello, se sugiere que los gritos sean cortos, con una modulación clara y en un tono que no dañe ni afecte las cuerdas vocales de las niñas. El lema de la patrulla también se puede representar con un canto breve y alegre.

Libro de Oro de la Patrulla:

Es el diario de la vida de la patrulla, en él quedan registrados los sucesos más importantes, por ejemplo, la fecha de la promesa de sus miembros, la elección de las Jefas, los campamentos, las anécdotas y actividades.

Debe adornarse especialmente, de acuerdo al estilo de las integrantes de la patrulla. La Guardiania de la Leyenda es la responsable de mantenerlo al día, conservarlo en buen estado, llevarlo a las actividades especiales que lo requieran y entregarlo formalmente a su sucesora al dejar el cargo.

Insignia de Patrulla:

Es la insignia diseñada por la patrulla y que la representa. Lleva los colores y el tótem de la patrulla. Es redonda y va cosida al centro del bolsillo de la camisa. Su diseño se mantiene por generaciones en la misma patrulla.





ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD

Para lograr un buen funcionamiento de la Compañía, es importante llevar una buena administración. Mediante libros, carpetas o cualquier otro recurso podemos cuidar, aprovechar y manejar mejor los recursos de la Unidad. Es aconsejable la utilización de los siguientes:

Registros de la Compañía (Hoja de Vida):

Libro o carpeta en el cual se tienen los datos de las Guías Menores, dirección, teléfono, nombre de los padres o representantes, ficha de salud y cualquier otro dato de interés.

Cuadro de Metas:

Es un cuadro donde se programa el adelanto individual de cada Guía, puede ser colocado en un lugar visible y debe estar al alcance de las muchachas, quienes deben estar familiarizadas con él y poder manejarlo. Es importante recordar que es una herramienta de programación que debe ser flexible y con posibilidad de cambios.

El cuadro en sí se trata de un gráfico de barras donde conjuntamente con cada una de las muchachas se planifica su adelanto, se programan los logros y se le asignan fechas de cumplimiento; es de esperar que la realidad pueda ser diferente a lo planeado, por lo que en este cuadro deben existir una dualidad de datos para cada muchacha, lo programado versus lo real, por lo que la forma más fácil de llevarlo, es mediante un gráfico de barras. Existe la creencia de que este es un documento confidencial, nada más alejado de la verdad, es imposible que sea confidencial, cuando para su realización y su revisión periódica debemos contar con la presencia y comentarios de la muchacha.

Cuadro de Adelanto:

Agrupando a las niñas por patrulla, nos permite en forma visual, estar al tanto del adelanto de las Guías. La Guiadora debe llevar un registro simultáneo donde anote fechas, pruebas aprobadas, badges, otras insignias, cursos y talleres.

Control de Asistencia:

Control donde la Guiadora anota la asistencia de las Guías Menores a las actividades.

Control de Cuotas:

En esta se lleva el control del dinero o cuota que aporta la Guía Menor a la Compañía.

Libro de Contabilidad:

En él se asientan las finanzas de la Unidad, ingresos y egresos que deben estar acompañados de las facturas que los respaldan.

Libro de materiales y equipos:

Es un libro donde se lleva una lista de las pertenencias de la Unidad, indicando el equipo, la cantidad y estado del mismo.

Libro de Actas:

En este se llevan las actas de las reuniones del Consejo de Compañía.

**Carpeta o libro de reuniones y actividades:**

En este se archivan los programas semanales y actividades de la Unidad, con su respectiva evaluación y observaciones.

El programa semanal en sí, no es una ayuda administrativa, lo que sí lo es, es el formulario para anotarlo. No debemos confiar en nuestra memoria, pues algún detalle puede olvidársenos. Es fácil programar la reunión con anterioridad y asentar nuestro programa en un formulario, donde después de ejecutarlo podemos escribir comentarios a cerca de cada una de las actividades que realicemos, y así, al conservarlo en el tiempo, junto con los de otras reuniones, tendremos un banco inmenso de ideas para actividades y experiencias inagotables. Es de uso exclusivo de las Guiadoras.

Igualmente no podemos olvidar la Programación mensual, Trimestral y Anual de la Unidad, donde deben incluirse las fechas importantes, así como los eventos a los que a la Compañía debería y le gustaría ir, por ejemplo: cursos, eventos de grupo, entidad o nacionales.

Libro de Oro:

Libro artístico y secreto de la Compañía, en el cual se anotan los datos de las Guías, sucesos, eventos y vivencias más importantes. Este libro debe ser llevado por las Guías Menores promesadas quienes lo deben rotar y por tradición no es visto por las aspirantes.

Libro de juegos, cantos y manualidades:

La Guiadora tendrá en él una fuente inagotable de recursos que debe ir actualizando.



TRABAJAR CON GUÍAS MENORES

En armonía con los conceptos básicos del Guidismo, uno de los elementos fundamentales en el trabajo con las Guías Menores es la educación activa, en la que el aprendizaje se hace a través de la observación, la experimentación y la actividad personal. Para ello, el Movimiento ofrece espacios y momentos que permiten a las jóvenes realizar cosas por sí mismas, adquirir experiencias personales y desarrollar la creatividad y la personalidad en todas sus dimensiones.

Las actividades de la Compañía, ya sea vida en campamento, aprendizaje de técnicas, acciones de servicio u otras, constituirán esos espacios. En la aventura vivida con la patrulla, la Compañía o a nivel personal en un campamento, en un servicio prestado a la comunidad, en la alegría manifestada en un festival de expresión, en la observación contemplativa de un fenómeno natural y en otros muchos momentos y actividades, las Guías recogen “experiencias” que forjan su personalidad, les permiten adquirir conocimientos y habilidades y las educan en valores.

Si se observa con atención, en ningún momento se habla de una “clase” o de una “sesión”, en donde un expositor se para frente a un grupo y le “explica” o le “enseña” cosas. A través de las acciones realizadas, cada muchacha obtiene vivencias y experiencias que le servirán en su vida futura.

Juegos educativos:

El juego y la aventura son los medios fundamentales con los que las muchachas se relacionan con su entorno. Desde el punto de vista educativo, les permite descubrir su propia identidad, introduciéndolas en el conocimiento de los demás y en la exploración del mundo.

Igualmente, las incorpora a un ambiente con reglas determinadas que deben aprender a respetar para que las cosas funcionen y todos puedan entenderse, asumiendo la competencia como algo secundario.

Técnicas y habilidades prácticas:

El “aprender haciendo” implica habilidades y técnicas atrayentes que se aprenden al ejecutarlas. Además de ser medios privilegiados de aprendizaje, porque permiten que la joven adquiera experiencias personales y desarrolle su creatividad, estas habilidades la llevan a descubrir la realidad exterior, le dan a conocer sus propias afinidades y aptitudes y la inician en su vocación.

Reflexión:

La reflexión personal y su puesta en común a través de los organismos de participación que el método guía ofrece a las jóvenes, se entiende como una reflexión motivada por la acción que, con posterioridad al análisis, retorna a una acción corregida. Sólo en esta medida, las demás actividades del programa se traducen en crecimiento y estabilidad personal.

Expresión:

Las actividades de expresión desarrollan la confianza en sí misma y la autoformación, evitando el temor al ridículo y la inseguridad. Actúan como formas de ensayo de expresión pública, permitiendo a las jóvenes darse a conocer y expresar sus ideas con libertad.

Es importante que las Guiadoras velen por el valor educativo de la expresión, evitando actitudes grotescas, groseras o violentas. También es necesario estar atentas al contenido de las letras de las canciones, para evitar que vayan contra los valores que propone el Movimiento.



El Servicio:

Los Servicios a la comunidad y la participación en su desarrollo son una expresión real de los Principios del Movimiento y también una técnica educativa específica.

Aprender sirviendo es una forma de conocimiento de sí mismo, de integración social efectiva, de estimulación de valores tales como la sobriedad de vida, la justicia, el respeto a los derechos de los demás y la solidaridad.

A través del servicio, las jóvenes dan curso al compromiso que como Movimiento tenemos con la comunidad; identificándose con los problemas del entorno y buscando soluciones en conjunto con las personas directamente afectadas.

El servicio brinda la posibilidad de canalizar las inquietudes de solidaridad de las niñas con un enfoque educativo.

Una actividad de servicio puede generarse dentro del programa o responder a una necesidad espontánea, ocasionada por alguna catástrofe, lo que requiere de una acción rápida y eficiente.

En el caso de una actividad programada, debemos tomar en cuenta lo siguiente:

- Conocer la realidad de las personas que van a recibir la ayuda.
- Detectar y jerarquizar las necesidades concretas del grupo a ayudar (los mismos pueden asesorar).
- Escoger una acción de servicio que esté acorde con la realidad y necesidades de la Compañía y que considere las necesidades físicas de las niñas y su disponibilidad de tiempo para realizar el servicio. También debemos averiguar si existen otras instituciones interesadas en el servicio o si ya se encuentran colaborando con la comunidad.
- Determinar si el tiempo disponible es suficiente para satisfacer la necesidad.
- Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo el servicio.
- Establecer un resultado esperado del servicio, que sea observable para las muchachas; de lo contrario se pueden desmotivar, afectando esto a futuros servicios.
- Determinar el enfoque educativo del servicio, incluida una reflexión colectiva al respecto.

En cuanto al servicio generado por una catástrofe, es recomendable ponerse a disposición de la autoridad u organismo que este coordinando la acción.

Siempre debemos tener presente que servir no sólo implica una acción visible por la comunidad; el servicio anónimo, como recolectar, clasificar o reparar ropa es tan importante como reconstruir una casa o rescatar gente.

También es imprescindible medir los riesgos del servicio y nuestras posibilidades reales de hacerlo eficientemente

No debemos olvidar que el servicio es tan sólo una actividad complementaria en el Programa de las Guías Menores, no debemos abusar de él.

Aire Libre y Naturaleza

La vida al aire libre es el ambiente educativo ideal para el desarrollo de las actividades de las Guías Menores.

Es en contacto con la naturaleza que la joven desarrolla y equilibra su cuerpo, su salud y sus capacidades físicas, factores importantes para su futura calidad de vida.



Los desafíos de la naturaleza llevan a la niña hacia los ritmos de vida naturales y estimulan la creatividad, que la vida en la ciudad dificulta.

Igualmente, los desafíos de la naturaleza crean vínculos fuertes entre los miembros de la Patrulla y la Compañía y posibilitan la comprensión de la vida en sociedad.

La naturaleza también juega un papel fundamental en el desarrollo espiritual de las jóvenes, presentándose ante ellas como un testimonio de la creación, un mensaje del Creador a través de su obra.

Así, el manejo de técnicas de campamento, excursiones y conservación, tales como: instalar un campamento teniendo en cuenta el terreno, construir un recolector de agua o un depósito de basura e identificar algunas especies de árboles y de animales, se transforma en una necesidad lógica y útil para poder desenvolverse.

Baden Powell decía que la naturaleza es como un club, un laboratorio y un templo para cada uno de nosotros.

Es un club donde la patrulla o la Compañía se reúne, se recrea, trabaja y celebra. Es un laboratorio donde observamos, experimentamos, aprendemos y nos medimos a nosotros mismos, enfrentándonos con optimismo a diferentes circunstancias. Y es un templo, donde nos acercamos a Dios y somos libres para vivir nuestra propia espiritualidad. Por eso, debemos enseñarle a las Guías a hacer un buen uso de la naturaleza, respetando sus ciclos y evitando su destrucción, para que otros puedan desarrollarse en ella.

Es importante no olvidar que la naturaleza es más que un fin en sí misma o una herramienta para lograr nuestros objetivos. Ella es el entorno, el ambiente en el que desarrollamos nuestro programa, a diferencia de otros movimientos juveniles.

Es en la naturaleza donde desarrollamos una de las actividades más importantes y características de las Guías: el campamento.

Sin pretender agotar el tema en estas líneas, consideramos conveniente dar algunas pautas para el mejor desarrollo de un campamento de las Guías:

Antes:

- Visitar el lugar y contactar al propietario, puestos médicos asistenciales cercanos, otros servicios y unidades adyacentes.
- Fijar el objetivo general y el tema central, la ambientación y las actividades.
- Hacer el presupuesto y establecer el menú, tomando en cuenta las necesidades alimenticias.
- Revisar y preparar los materiales para el campamento.
- Enviar toda la información al respecto a los padres y representantes.
- Recoger las autorizaciones de asistencia, las fichas de salud y las cuotas de campamento.
- Informar al Consejo de Grupo y al Jefe de Grupo sobre el campamento.
- Notificar las horas y lugares de salida y de llegada.

Durante:

- Lograr dar al lugar escogido una identidad propia de la Rama de Guías Menores.
- Si el campamento es de Grupo, mantener independencia física de las otras unidades asistentes.
- Organiza el trabajo general del campamento estableciendo patrullas de servicio, que rotarán sus funciones.
- Fijar horarios para las diferentes actividades de rutina, por ejemplo, 8 horas de sueño, etc.
- Evitar las actividades que representen peligro para las niñas.



- Evitar la realización de actividades en la madrugada.

Después:

- Al finalizar el campamento, no deben olvidar:
- Dejar el lugar limpio,..."mucho mejor de como lo encontraron".
- Evaluar el campamento, a nivel de Patrulla, Unidad y Consejo de Grupo.
- Agradecer a quienes ayudaron en su realización.
- Guardar los materiales limpios y ordenados en un lugar seguro.
- Informar a los padres sobre enfermedades u otros acontecimientos ocurridos en el campamento que sea necesario que ellos conozcan.





PROMESA Y LEY

El elemento fundamental del Método Guía es la invitación que hacemos a las jóvenes a aceptar libremente y por decisión personal la Ley y la Promesa, donde se expresan de manera comprensible los principios en los que está basado el Guidismo. Pero, la Ley y la Promesa no sólo formulan los principios, sino que por medio de ellas la joven establece, voluntariamente, un estilo de vida, un compromiso personal hacia un código de conducta determinado y acepta, ante un grupo de amigas y compañeras iguales a ella, la responsabilidad de ser fiel a la palabra dada.

La Promesa: Un Compromiso

El texto de la Promesa es el siguiente:

“YO PROMETO POR MI HONOR,
HACER CUANTO DE MI DEPENDA,
PARA CUMPLIR CON MI DEBER,
HACIA DIOS Y MI PATRIA,
SER UTIL AL PRÓJIMO EN TODO MOMENTO
Y OBEDECER LA LEY GUÍA”

La Promesa es un compromiso personal que asume cada niña voluntariamente, consigo misma, con la Compañía y con el Movimiento en general, cuando se siente preparada para ello.

Para llegar al momento mismo de la ceremonia de Promesa es necesario pasar por las siguientes etapas:

- La Jefa de Patrulla informa al Consejo de Compañía el deseo de la niña de hacer su Promesa, para que, de acuerdo con el programa de la Unidad, se fije el lugar y la fecha de la ceremonia, antes de que transcurra un mes.
- El Consejo de Compañía da su opinión al respecto y sugiere orientar a la Guía si es necesario reforzar algún aspecto. Como es un compromiso personal, no corresponde “entregarle”, “darle” y mucho menos “quitarle” la Promesa a una Guía.

Hay algunos aspectos que las Guiadoras deben tomar en cuenta para formalizar una nueva Promesa:

- La Promesa es un compromiso individual de hacer el intento de obedecer la Ley; no es para personas perfectas.
- La Guía debe llevar por lo menos tres meses en la Unidad antes de fijar la fecha para la ceremonia.
- La Promesa en la Rama de Guías Menores se da sólo una vez; por lo tanto, se debe respetar cuando la Guía la haya hecho en otro Grupo e incluso en otro país.

Con respecto a la Promesa, las Guiadoras deben tener siempre presente que ellas son el principal modelo de vivencia de la misma para las niñas.

La Ley Guía: Un Código de Conducta

1. La Guía es leal y merece confianza.
2. La Guía es útil y ayuda a otros.
3. La Guía es comprensiva y generosa.
4. La Guía es hermana de toda muchacha Guía.
5. La Guía es cortés.
6. La Guía ve en la naturaleza la obra de Dios.
7. La Guía sabe obedecer.



8. La Guía es valiente y animosa en sus dificultades.
9. La Guía es económica y ordenada.
10. La Guía es pura en lo que piensa, dice y hace.

Nuestra muchacha, además de ser miembro de un grupo guía, pertenece también a una sociedad y en esta sociedad existen leyes que hay que respetar. Estas leyes nos dan el patrón de conducta que la sociedad espera que tengamos; es de suma importancia hacerle entender a la Guía Menor la imperiosa necesidad de acogerse a las leyes y reglamentos de cualquier grupo o actividad social en que se vea involucrada.

La adhesión a un sistema de valores es uno de los elementos centrales del Método Guía. La Ley es un reflejo de dichos valores y pretende ser un código que dirija la forma de ser de una buena Guía y de una buena Guiadora.

Una de sus principales características es que sugiere formas concretas de actuar, que permiten reforzar valores y actitudes en las muchachas. Los artículos de la Ley son simples de comprender para las jóvenes y refuerzan su manera de vivir teniendo presente su edad.

La Ley se utiliza como un marco de comportamiento para la participación de una muchacha desde su ingreso a la Compañía.

Debe emplearse en todo momento, tratando de rescatar y reforzar las buenas acciones realizadas por la Guía, más que actuar como jueces dispuestos a reprender cuando alguna de las muchachas no cumpla algún artículo.

LEMA

Cuando nuestro fundador ideó el lema «Siempre Listas», quiso dar a las muchachas una responsabilidad que nunca antes se les había entregado; les dio la oportunidad de decidir por sí mismas cuándo y cómo ayudar a los demás; pues hasta entonces esta decisión quedaba a discreción de los adultos.

Para qué deben estar siempre listas las Guías?; pues la respuesta es sencilla, para todo. Es labor de la Guiadora hacerle entender a las muchachas de su Unidad la importancia de estar siempre preparada y lista para actuar cuando se necesite. No sólo hablamos de ayudar al prójimo, que por supuesto ya eso está implícito en el texto de la Promesa, sino también de estar lista para ser una buena hija, estudiante, hermana, jefa, o cualquier otra faceta o evento de la vida que la Guía Menor pudiera afrontar.

A lo largo de los años nuestro lema se ha usado como excusa para adiestrar a las Guías como excelentes socorristas, expertas en el arte de ayudar a los demás, desvirtuando el significado que éste posee para sus propias vidas, pues el estar «siempre listas», es también una actitud hacia ellas mismas. La muchacha debe cuidar su salud y estar lista para usar su cuerpo y su energía; debe cuidar su intelecto y sus estudios y estar lista para utilizar esos conocimientos en un examen; debe cuidar su apariencia física y estar lista para lucirla cuando sea necesaria.

Debemos procurar que las Guías entiendan los beneficios de estar «Siempre Listas», propiciando oportunidades para que ellas mismas se den cuenta de lo ventajoso de esta actitud. Esta actitud deberá recordarse implícita o explícitamente cada vez que se dice el lema.





ORACIÓN

SEÑOR,
ENSÉÑAME A SER GENEROSA,
A SERVIRTE COMO TU LO MERECE,
A DAR SIN MEDIDA,
A COMBATIR SIN MIEDO AUNQUE ME HIERAN,
A TRABAJAR SIN DESCANSO
Y A NO ESPERAR OTRA RECOMPENSA
QUE NO SEA EL SABER QUE HAGO TU SANTA VOLUNTAD,
ASI SEA.

Como se ve esta oración está redactada de manera sencilla y muy general. La decir cualquier muchacha sin importar su religión. Aquí es importante recordar que el Movimiento Guía está abierto a todo tipo de personas, sin importar su religión, clase social, etc. Como todas las oraciones que elevamos a Dios, no debemos olvidar que se trata de una petición y no de una imposición. Le estamos pidiendo a nuestro Dios que nos enseñe y nos ayude a ser mejores personas, mujeres de bien que en el mañana formarán familias que constituirán la base de una sociedad mejor.



EL UNIFORME DE LA GUÍA MENOR

La finalidad del uniforme es contribuir a la formación y fortalecimiento del sentido de pertenencia a la Compañía, entre los miembros de un Grupo Guía y entre los miembros del Movimiento en general, nacional e internacionalmente.

El uniforme oficial de la Guía Menor se encuentra claramente descrito en el Reglamento de Uniformes de la Asociación de Guías Scouts de Venezuela.

Indumentaria:

- Falda azul marino con dos bolsillos al frente.
- Blusa blanca, abotonada al frente con trabillas en los hombros y un bolsillo al lado izquierdo.
- Medias azul marino hasta la rodilla.
- Cinturón marrón con hebilla de la A.G.S.V.
- Zapatos negros o marrón oscuro.
- Cinta blanca con letras rojas con el nombre de la Entidad a la que pertenece, cosida en el borde superior de la manga izquierda.
- Insignia con el número del Grupo color roja con el número en blanco, cosida a cuatro dedos del borde superior de la manga izquierda.
- Cinta blanca con letras rojas de la Asociación de Guías Scouts de Venezuela, cosida en el borde superior de la manga derecha.
- Pin Mundial en la punta del cuello del lado derecho de la camisa.
- Pin de Promesa en la punta del cuello del lado izquierdo de la camisa.
- Banda azul marino de especialidades cruzada de derecha a izquierda (de hombro a cintura).
- Pin del Hemisferio Occidental en la parte superior de la banda.
- Cinta con los colores de la patrulla (scalp) colgadas en la trabilla izquierda.
- Las Jefas y Sub-jefas de Patrullas utilizarán dos o una cinta azul marino (según el caso), cosidas a los lados del bolsillo.

Pañoleta:

Es un trozo de tela triangular, con características específicas para cada Grupo. La pañoleta es lo que identifica y diferencia a cada grupo; los colores y sus significados pertenecen a la mística de cada Grupo. Es otorgada a la Guía Menor al momento de hacer su promesa y se sujeta con un aro dorado simple.

Insignias de Progresión, Badges y Emblemas:

Las insignias de 2da y 1ra clase van en la parte superior de la banda debajo del Pin del Hemisferio Occidental, al obtener la 1ra Clase se debe retirar la 2da.

Los badges irán cosidos a lo largo de la banda. Al obtener un emblema, este sustituirá a los badges obtenidos para el mismo.

En la parte posterior de la banda, se colocarán las insignias de conmemoración de eventos en los que haya participado la Guía.

Consideraciones Generales:

Las Guiadoras deberán abstenerse de llevar en su uniforme insignias o distintivos propios de las Guías Menores.



La utilización correcta del uniforme es responsabilidad de los miembros activos y colaboradores a cargo de las actividades. Por lo tanto, es deber de los adultos dar el ejemplo con su uso.

No está permitido llevar en el uniforme cualquier otro distintivo o elemento adicional que no esté dispuesto en el reglamento.



CEREMONIAS

Los progresos, vivencias y logros de una muchacha en el Movimiento son destacados a través de diversas acciones de reconocimiento, a las que denominamos ceremonias.

En las ceremonias se manifiesta el cariño y afecto que sus compañeras sienten por la Guía que celebra un paso importante en su vida, convirtiéndola en la protagonista principal.

En las ceremonias de las Guías Menores, debemos enfatizar más el fondo (el objetivo y final del acto) que la forma (puesta en escena).

Las ceremonias nos permiten renovar el sentido del simbolismo, refuerza la unidad de la Compañía y crean un ambiente propicio para reflexionar sobre los valores que penetran la actividad del día a día.

En cada ceremonia existe una **parte esencial**, que se distingue de los elementos complementarios. Por ejemplo, en el pase a la Compañía, lo esencial es el cambio físico de la Ronda a la Compañía; por lo tanto, son elementos complementarios la despedida, la bienvenida, etc. Estos no deben relegar, por su duración y desarrollo, lo esencial a un segundo plano.

También debemos recordar que de por sí nuestros compromisos guías, aunque encierran un profundo contenido espiritual, no son sagrados. Por lo tanto, hay que evitar darles un carácter SACRO que no tienen. Sin embargo, representan un momento importantísimo en la vida de la Unidad, por lo que no deben ser un agregado al programa o un relleno.

Una ceremonia en la Unidad de Guías Menores debe ser breve, significativa, impecable, dinámica, oportuna y natural.

Toda ceremonia tiene cuatro momentos básicos:

La introducción o motivación: Con breves palabras se crea el ambiente para iniciar la ceremonia. Su función es dar a conocer a todos los participantes lo que sucederá en la ceremonia y cuál es la importancia de ésta para la vida de la Compañía. Esta parte es responsabilidad de las Guiadoras.

La participación de la Guía Menor: Este es el punto central de la ceremonia. Aquí la Guía se transforma en el elemento principal, tiene su papel claro y las Guiadoras se encargarán de hacer resaltar sus logros.

La participación de la Compañía: La Unidad completa tiene una participación importante en el desarrollo de la ceremonia, ya sea hacer el saludo, despedirse, cantar, aplaudir, etc. Esta participación masiva hace que todas se sientan partícipes e integradas al momento, reforzando el espíritu de grupo, ya que todas son parte importante del logro. También permite que la Guía se sienta apoyada y a la vez reconocida por todos.

La finalización: Debe ser clara y marcada. La finalización da por terminada la participación de la Guía, pues a partir de ese momento se integra nuevamente a la Compañía o a una nueva Unidad. Lo importante es que haya un final establecido para cada una de las ceremonias y que este sea característico de la misma.

A continuación, sugerimos el esqueleto básico de las ceremonias establecidas para la Unidad de Guías Menores:



PASE DE RONDA A COMPAÑÍA MENOR

La Hadita puede pasar a la Unidad de Guías Menores en cualquier momento después de cumplir los 10 años (con un margen de un mes), en la ceremonia de vuelo, la Hadita dice adiós a la Ronda en el anillo de hadas y la Compañía le da la bienvenida.

OBJETIVO: Dar la bienvenida a la niña que proviene de la ronda, con el fin de integrarla a la Compañía.

PARTICIPANTES: La Ronda y sus Lechuzas.
La Compañía Menor y sus Guiadoras.
Los invitados que ambas unidades estimen convenientes de común acuerdo.

LUGAR: De preferencia en un ambiente que permita el contacto con la naturaleza.

AMBIENTACIÓN: De preferencia al atardecer, en un lugar amplio, que permita comodidad y desplazamiento. Con una ornamentación adecuada (camino demarcado con flores, velas, piedras, etc.)

REALIZACIÓN: Durante la ceremonia la Ronda está formada en el Anillo de las hadas a un extremo del lugar seleccionado, la Compañía de Guías Menores se formará en herradura al otro extremo, con la abertura hacia la ronda. La lechuza invita a la Hadita a volar a la Compañía, si la Hadita no ha obtenido las Alas de Vuelo la lleva hasta la Guiadora, si la ha obtenido la acompaña parte del camino y luego la deja ir sola.

Cuando la Hadita llega, la Guiadora dice: "Alto ahí, quién viene?"

La Hadita responde: "Una Hadita", la Guiadora responde: Bienvenida, entra a conocer nuestra Compañía.

Entonces, la lleva a donde esta la Jefa de Patrulla, la que le da la bienvenida y la lleva a la patrulla. Es bueno que la Guiadora hable sobre la niña y sus adelantos obtenidos. Se le puede entregar a la niña un regalo de bienvenida. La patrulla debe dar el grito y es recomendable concluir con una bienvenida de parte de la Compañía en forma de grito o canción. Luego, se retiran del lugar.

CRITERIOS: No es recomendable realizar pases masivos. Lo ideal es que cada niña viva su ceremonia, es muy importante que la Hadita tenga contactos previos con la Compañía, con el fin de que se conozcan y pueda así elegir a la patrulla a la que ingresará.

La ceremonia debe ser preparada por las Guiadoras de las dos unidades con debida antelación. El pase no debe ser una sorpresa, debe ser realizado con alegría y calidez, significa crecimiento, no rompimiento. No corresponde a esta ceremonia quitar las insignias que ha logrado la niña en la Ronda.

FRECUENCIA: Estará determinada por las necesidades de la Ronda.

PROMESA

OBJETIVO: Formalizar el deseo de la Guía de asumir el compromiso personal que implica la Promesa.

PARTICIPANTES: Las Guiadoras de la Unidad.
Las Guías Menores promesadas.



Los invitados que la niña y las Guiadoras estimen convenientes de común acuerdo.

LUGAR: Preferiblemente en contacto con la naturaleza, donde se de prioridad a la privacidad y la solemnidad que la ceremonia requiere.

AMBIENTACIÓN: Disponer de las insignias (pines) y algún recuerdo para la niña. La ceremonia debe realizarse en un momento libre de interferencias externas a la Unidad.

REALIZACIÓN: Una vez reunida la Compañía en el lugar seleccionado, se formará en herradura, la Jefa de la Patrulla conducirá a la Aspirante hasta donde está la Guiadora y la presentará a la misma, la Jefa de Patrulla dará un paso atrás y se mantendrá ahí hasta concluir la ceremonia.

La Guiadora producirá un diálogo natural con la niña, acerca de la Ley y la Promesa (debe ser corto) y que facilite la adquisición del compromiso, luego la Guiadora invita a la Guía a hacer su Promesa entrelazando la pañoleta entre las manos izquierdas y con la mano derecha saludando a la altura del hombro, la Guía dirá la Promesa, mientras el resto de la Unidad saluda igualmente.

A continuación se coloca el Pin Mundial, luego el Pin Nacional y por último se coloca la pañoleta, explicando en cada paso el significado de cada uno.

Mientras se colocan los pines la Compañía entonará en voz baja la canción de la Promesa.

Al finalizar la ceremonia, la Guía saluda a la Compañía y acompañada de su Jefa de Patrulla regresa a su lugar, dando por finalizada la ceremonia.

CRITERIOS: Es importante que la niña tenga su Ceremonia individual de promesa. Es importante que durante el diálogo previo al compromiso, se resalten las cualidades y valores que posee la niña, los que le servirán en la vivencia de la Ley y la Promesa. La ceremonia debe tener carácter privado, si hay invitados deben ser pocos y muy respetuosos del momento. El espacio entre la Guía que se va a promesar y el resto de las Guías debe ser pequeño, para que sea una ceremonia íntima, donde todas escuchen lo que se dice.

FRECUENCIA: Según lo dicte las necesidades de la Compañía.

ENTREGA DE ADELANTOS, ESPECIALIDADES Y EMBLEMAS

OBJETIVO: Entregar a la Guía un adelanto obtenido, especialidades o emblemas alcanzados.

PARTICIPANTES: La Compañía y las Guiadoras.

LUGAR: De preferencia en un ambiente de naturaleza.

AMBIENTACIÓN: Contar con las insignias a ser entregadas.

REALIZACIÓN: La Compañía se forma en herradura en el lugar seleccionado. La Guiadora motiva la ceremonia resaltando que el logro de una etapa de progresión por parte de alguna integrante de la Compañía va siempre en beneficio del crecimiento de toda la Unidad, a continuación hará entrega de la insignia.



Para finalizar, la Guía se integra a su patrulla y la Compañía realiza los gritos de acuerdo a la ocasión.

CRITERIOS: No entregar más de cuatro adelantos por ceremonia, pero siempre de manera individual. Conviene entregar los adelantos de manera secuencial, desde la 2da clase a los emblemas.

La entrega de los badges no debe ser masiva. Se deben evitar las expresiones vulgares de alegría, etc.

FRECUENCIA: Cada vez que la progresión de las niñas lo requiera.

ENTREGA DE BARRAS DE JEFA Y SUB-JEFA DE PATRULLA

OBJETIVO: Oficializar los cargos de Jefa y Sub-jefa de Patrulla.

PARTICIPANTES: Las Guiadoras y la Compañía.

LUGAR: De preferencia al aire libre, o en un lugar que permita la intimidad de la ceremonia.

AMBIENTACIÓN: Tener preparadas las cintas de cargo.

REALIZACIÓN: Se reúne la Compañía en formación de herradura, la Guiadora motiva la ceremonia con una breve reflexión sobre la responsabilidad colectiva de la patrulla al elegir a su Jefa y el compromiso de apoyarlas mientras ejerzan el cargo.

A continuación la Guiadora llama a las Guías que serán investidas y reflexiona con ellas sobre la misión que deberán cumplir. Les entrega el Banderín de la Patrulla y posteriormente les entrega las cintas de cargo.

CRITERIOS: Se da por finalizada la ceremonia con los gritos de las patrullas. Es conveniente investir a las Jefas y Sub-jefas lo más pronto posible después de su elección. La investidura de la Jefa de las Barras Azules puede realizarse de la misma manera.

FRECUENCIA: Cada vez que sea necesario.

PASE A LA COMPAÑÍA DE GUÍAS MAYORES

OBJETIVO: Despedir adecuadamente a la Guía que ha culminado su proceso dentro de la Compañía.

PARTICIPANTES: Las Guiadoras de ambas unidades, La Compañía Menor y la Compañía Mayor, invitados especiales de común acuerdo.

LUGAR: Un espacio amplio que permita un desplazamiento fácil de los participantes en la ceremonia. Preferiblemente al aire libre, en la naturaleza.

AMBIENTACIÓN: Tener demarcado el camino a recorrer y contar con un recuerdo para la Guía que deja la Unidad.



- REALIZACIÓN:** La Compañía de Guías Menores se forma en herradura y en frente se forma la Unidad de Guías Mayores. La Guiadora motiva la participación de la Unidad, haciendo notar la importancia de esta ceremonia en la progresión de la Guía y de toda la Compañía en general. A continuación se reforzarán los valores de la muchacha y se le entrega un recuerdo de la Unidad. Ella debe despedirse de su patrulla con alegría, hace por última vez el grito de patrulla, se despide de sus Guiadoras e inicia su camino hacia las Guías Mayores.
- La muchacha es conducida por la Guiadora hasta la Guiadora de Guías Mayores, quién la recibe en la Unidad.
- Si la Guía Menor ha obtenido su Cordon de Oro, hace el recorrido sola hasta la formación de Guías Mayores.
- CRITERIOS:** Esta ceremonia debe ser preparada por las Guiadoras de ambas unidades. La joven deberá haber tenido reuniones previas con su futura Unidad, para conocer mejor a sus próximas compañeras.
- FRECUENCIA:** Cuando el desarrollo de las muchachas así lo exija.

ENTREGA DEL CORDÓN DE ORO

Por tratarse de un máximo adelanto la ceremonia de entrega debe realizarse en un evento de Entidad o Nacional. La ceremonia estará a cargo de las Comisionadas de entidad o Nacionales.

EL PLAN DE ADELANTO

El Plan de Adelanto es un instrumento importante en el funcionamiento de la Compañía de Guías Menores, ya que en él se proveen una serie progresiva de conocimientos que dan oportunidad a las jóvenes para su desarrollo personal.

El plan de adelanto bien llevado por la Guiadora enseña a las Guías a ser responsables, desarrolla los valores personales y el respeto a sí misma y a los demás, les enseña a amar la naturaleza y a respetarla, les permite tener vivencias al aire libre, aprenden a ser críticas y a tomar decisiones, aprender a trabajar en equipo, les enseña a adquirir habilidades y desarrollar el liderazgo, permite acción y entusiasmo en la Compañía y forma progresivamente Jefas y Sub-jefas de patrulla.

Para llevar exitosamente el Plan de Adelanto la Guiadora debe:

- Conocer la Compañía que dirige: motivación, edad, madurez, nivel de vivencia guía e interés.
- Conocer el ambiente en que vive la Guía.
- Tener en cuenta el nivel educativo, las habilidades y conocimientos de las Guías, al igual que su nivel socio-económico.
- Dar a conocer a la Guía Menor el Plan de Adelanto, motivarla y orientarla para llevarlo a cabo.
- Exigirle a la Guía Menor en la medida de su capacidad, nunca hacer el trabajo por ella.
- Hacerle sentir los logros que alcanza.
- Una Compañía de Guías Menores sin plan de adelanto no funciona y a la larga tiende a alejarse de los objetivos del Movimiento.



El Plan de Adelanto de la Guía Menor se divide en cuatro etapas, las cuales serán llevadas por las Guiadoras en el transcurso de cuatro años; éstas son:

- **Despierta:** donde se le da la bienvenida a la niña en la unidad y al Guidismo, despierta a nuevas aventuras, cargadas de alegrías y compañerismo
- **Descubre:** la niña empieza a vivir todo lo que le brinda el guidismo y la aventura
- **Vive:** la guía menor se esfuerza y vive con intensidad cada momento, continua adquiriendo nuevas aventuras y conocimientos que te hagan crecer y proyectarte hacia los demás.
- **Logra:** continua preparándose para alcanzar todo aquello que quiere lograr

Máximo adelanto: Cordón de Oro

RUTA OLAVE

Los cursos Olave fueron diseñados para ayudar a la Guía Menor en su Plan de Adelanto de acuerdo al nivel en el que se encuentra. Deben ser considerados como cursos de capacitación y de esa forma deberán ser evaluados.

Deben ser llevados a cabo por las Guiadoras de la Entidad, organizadamente y siguiendo los lineamientos emanados de la Asociación Nacional. Durante la realización de los cursos podrá usarse la competencia como parte del programa, pero el resultado de la misma no determinará la aprobación o no, del curso. El espíritu guía, la disposición al aprendizaje, participación en las actividades, captación de la información recibida, además de otros aspectos que la Entidad desee evaluar de acuerdo con sus necesidades, serán los parámetros que determinarán la actuación de cada Guía.

Los cursos Olave se dan en tres clases: Bronce, Plata y Oro.